



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO
DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

Identificación de la sesión:

- **Número de la sesión: 34**
- **Fecha: 14 de noviembre de 2023**
- **Hora: 09:30 horas (2.ª convocatoria)**
- **Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas – Campus Las Lagunillas, Jaén**

Asistentes:

Javier Cardenal Escarcena
Isabel M.ª López Medina
M.ª Selmira Garrido Carretero
Marta Romero Ariza
Manuela Vega Zamora
María Gutiérrez Salcedo
Francisca Castilla Polo
María Isabel Moreno Montoro

Manuel Jódar Mena
Rafael Cuesta Martos
Juan de la Casa Higuera
Antonio Gálvez del Postigo
Alberto Moya López
Rafael Martos Montes
Antonio José Caruz Arcos
Hikmate Abriouel Hayani

Excusan su asistencia:

Francisco Pedro Pla Colomer
Juan Ignacio Pulido Fernández
Carmen Rueda Galán
Juan Carlos Castillo Armenteros
Joaquín Abolafia Cobaleda
Yolanda M.ª de la Fuente
Robles
Ildefonso Castro López

Julio Terrados Cepeda
Francisca Jiménez Jiménez
M.ª Luisa Pérez Cañado
M.ª Dolores Escarabajal Arrieta
Juan Alberto Marchal Ortega
Mercedes Simal López

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - postgrado@ujaen.es

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro.de.Estudios.de.Postgrado(ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres|Oferta.académica(ujaen.es))



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

Orden del día:

1. Informe de la presidenta
2. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (*celebradas de forma asíncrona y con aprobación de todos sus puntos por asentimiento*):
 - [**Sesión ordinaria nº 27 del Comité de Dirección del CEP](#)
 - [**Sesión extraordinaria nº 28 del Comité de Dirección del CEP](#)
 - [**Sesión extraordinaria nº 29 del Comité de Dirección del CEP](#)
 - [**Sesión extraordinaria nº 30 del Comité de Dirección del CEP](#)
 - [**Sesión extraordinaria nº 31 del Comité de Dirección del CEP](#)
 - [**Sesión extraordinaria nº 32 del Comité de Dirección del CEP](#)
 - [**Sesión extraordinaria nº 33 del Comité de Dirección del CEP](#)
3. [Aprobación, si procede, del nombramiento de los titulares de las nuevas direcciones académicas de Máster](#)
4. [Aprobación, si procede, de la actualización de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP, con la renovación de:](#)
 - ** Un/a representante del área de Artes y Humanidades
 - ** Un/a representante del área de Ciencias Sociales y Jurídicas
 - ** Un/a representante del sector de los/as estudiantes
 - ** Un/a representante del sector del PTGAS
 - ** Un/a representante de los egresados/as
5. [Aprobación, si procede, de las propuestas de conferencias que integrarán el 11º ciclo de conferencias del CEP \(curso académico 2023/24\)](#)
6. Ruegos y preguntas

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - postgrado@ujaen.es

[Centros de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centros de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](#)



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

Desarrollo de la sesión:

1. Informe de la presidenta

La presidenta del Comité de Dirección del CEP y Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales, da en primer lugar la bienvenida a los asistentes a la sesión. A continuación, agradece a la dirección anterior del Centro de Estudios de Postgrado (CEP), ostentada por Antonio Martínez Amat, por los 4 años compartidos y por toda la labor que ha desempeñado. Traslada igualmente su bienvenida al nuevo director del CEP, Antonio J Caruz Arcos.

La presidenta prosigue dando la bienvenida a los nuevos directores/as académicos/as de los másteres:

- Prof. Santiago Fabregat Barrios – *M.U. Didáctica de la lengua y literatura*
- Prof.^a María Gutiérrez Salcedo – *M.U. Olivar y aceite de oliva*
- Prof.^a Lourdes Espinosa Fernández – *M.U. Psicología positiva*
- Prof.^a Marta Romero Ariza – *M.U. Educación ambiental para la sostenibilidad*

Y agradece la labor de los que les han antecedido por el compromiso, el trabajo incansable y el talante que hay que tener para compaginar tantas cosas y todas de suma importancia. A saber:

- Prof.^a Adoración Mozas Moral - *M.U. Olivar y aceite de oliva*
- Prof.^a Ana García León – *M.U. Psicología positiva*
- Prof.^a María Luisa Zagalaz Sánchez – *M.U. Educación secundaria*

Cerrando el capítulo de agradecimientos, la presidenta dedicó unas palabras afectuosas para recordar al compañero y profesor Antonio Frías Osuna (director académico del M.U. en Investigación en CC. de la Salud), que nos ha dejado el pasado verano.

La presidenta continua trasladando información actualizada sobre las **prácticas curriculares externas**. La entrada en vigor del Real Decreto Ley 2/2023, de 16 de marzo, que modificó la Disposición adicional quincuagésima segunda de la Ley General de la Seguridad Social de 30 de octubre de 2015, incluyendo en el Sistema de Seguridad Social a los alumnos y alumnas que realicen prácticas formativas o académicas externas incluidas en programas de formación.

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - postgrado@ujaen.es

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro.de.Estudios.de.Postgrado(ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres|Oferta.académica(ujaen.es))



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

Según establece Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, esta medida entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2024. Este cambio normativo precisa que se renueven los Convenios con las instituciones/entidades a instancia de las partes. En cuanto a las obligaciones en materia de seguridad social del alumnado, tanto la gestión como el pago lo asumirá la Universidad de Jaén. Por lo tanto, para proceder a determinar el alumnado de másteres oficiales que realizarán o están realizando sus prácticas curriculares externas, el director del CEP os ha solicitado esta información para poder mandarles las instrucciones al alumnado afectado y solicitarles que se den de alta en la Seguridad Social (aquellos que no tienen número de afiliación - NUSS).

En particular, ante la obligación establecida por la DA 52ª del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, introducida en virtud del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo de medidas urgentes para la ampliación de los derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo tramo de sostenibilidad del sistema público de pensiones, para cotización de las prácticas curriculares a partir del 1 de enero de 2024, se estará a lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales en cuanto a la asunción por parte de la Universidad de Jaén de la gestión y pago de las cotizaciones. Esta Resolución supone el compromiso formal de la Universidad frente a las empresas y entidades. En el caso de que alguna de ellas solicitara la inclusión del mismo en el Convenio a través de una adenda, se solicitará que sea la contraparte o el propio Centro la que inste la tramitación de la misma, poniéndose en contacto, para ello, con la Dirección de Secretariado de Empleabilidad, emprendimiento estudiantil y programa alumni.

En otro orden de asuntos, la presidenta hizo algunas observaciones en relación a las **programación universitaria y medidas futuras**. En este momento, se está inmerso en la programación universitaria y para ello de cara a garantizar la viabilidad de todos los títulos y también conservar los beneficios de profesorado externo, se requiere de: visión complementaria y enriquecedora y ese valor añadido que puede ofrecer mediante la actualización de los conocimientos, las metodologías y las prácticas educativas, así como una adaptación a las demandas y necesidades del mercado laboral y de la sociedad. Argumentó que esta herramienta también nos permite reducir los costes y los recursos que implica la contratación y la formación del profesorado interno. Es por ello que, para hacer posible el desarrollo de los másteres oficiales implantados y aquellos que puedan surgir, trasladó la necesidad de ser conscientes del incremento de los gastos del CEP y pidió cautela en cuando a las conferencias que se planteen, siempre y cuando, el presupuesto lo permita evitando excederse en el número de las mismas.

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - postgrado@ujaen.es

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://www.ujaen.es/centro-de-estudios-de-postgrado)

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://www.ujaen.es/masters)



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

En relación al **Sistema de garantía de la calidad del CEP (SGC-CEP)**, la presidenta señaló que se está a punto de pasar por una auditoría planificada para todos los centros y se está preparando al CEP para pasar un ciclo de gestión entero y presentar la solicitud de acreditación institucional que otorgará cierta autonomía al centro y por supuesto prescindir de la renovación de acreditación de títulos a nivel individual. Solicitó por lo tanto la colaboración de todos para caminar en una misma dirección y con apoyo mutuo.

Posteriormente informó de la necesidad de retirar el punto 4 debido a que en el CEP se va a adoptar la misma estrategia que en la Escuela de Doctorado debido a sus semejanzas, y así homogeneizar los procedimientos que lleven a una acreditación institucional del centro, concretamente, en lo que afecta a la composición de la Comisión de garantía de calidad (CGC-CEP). Argumentó que se hace imprescindible no sobrecargar a las direcciones académicas de los másteres con más gestión y al mismo tiempo se requiere de una visión diferente aportada por otros miembros de los másteres, presentándose como una oportunidad de mejora de nuestros sistemas. Así que adelantó que, si le parecía oportuno a los miembros del CD-CEP, se presentará en breve una modificación del Reglamento de organización y funcionamiento del CEP, en concreto el artículo 11, para incluir la posibilidad de incorporar además de direcciones académicas del máster otros miembros de la comisión académica que participan en el máster.

2. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

Se aprueban por asentimiento

3. Aprobación, si procede, del nombramiento de los titulares de las nuevas direcciones académicas de Máster

Se aprueban por asentimiento

4. Aprobación, si procede, de la actualización de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP

Queda retirado este punto del orden del día

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - postgrado@ujaen.es

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro.de.Estudios.de.Postgrado(ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres|Oferta.académica(ujaen.es))



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

5. Aprobación, si procede, de las propuestas de conferencias que integrarán el 11º ciclo de conferencias del CEP (curso académico 2023/24)

Se aprueban por asentimiento

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las **12:15 h**, la presidenta levanta la sesión, de la cual como secretario extiende este Acta.

En Jaén, a 22 de febrero de 2024

Vº Bº

Hikmate Abriouel Hayani
Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales
Presidenta del Comité de Dirección
CEP-UJA

Antonio J. Caruz Arcos
Director del CEP-UJA
Secretario del Comité de
Dirección del CEP-UJA

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - postgrado@ujaen.es

[Centros de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://ujaen.es)

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://ujaen.es)